



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras regidoras y compañeros regidores; así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 12:16 horas, del día 13 de septiembre del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas comisiones.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presenta justificante

De la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad:

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

De la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto:

Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
------------------------------------	----------



Ayuntamiento de
Guadalajara

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 3 regidores de la comisión de hacienda, 4 de la Comisión de Derechos Humanos y 5 de la comisión de Mercados

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias. De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar, declarar y desahogar la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración la Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, por lo que siendo de aprobarse, les pido manifestarse levantando su mano.

APROBADO. _____

Como **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio del 2022, a la Décima Ordinaria de fecha 05 de julio, a la Novena Extraordinaria del 20 de julio, la Décima Extraordinaria de fecha 04 de agosto y Décima Primera Extraordinaria de fecha 22 de agosto del año que transcurre; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas.

APROBADO. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si aprueban las actas antes descritas.

APROBADAS. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la *La presente página 2 de 7, corresponde al acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 13 de septiembre del 2022.*



Gobierno de
Guadalajara

Secretario Técnico que les de lectura al primero de los turnos que se analizará en conjunto con la comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el turno **167/21**. Iniciativa de la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para instalar placas braille en inmuebles municipales con atención al público.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En éste dictamen la propuesta es aprobarlo. Nos comentaban compañeros que dejamos en el punto primero, abierta, la cuestión de cuantos inmuebles se pondrían, en el próximo ejercicio fiscal, no establecimos la totalidad precisamente para que se fueran colocando de conformidad a la suficiencia presupuestal del área correspondiente. Entonces todos nosotros estaríamos dándole seguimiento a que la mayoría se coloquen en el próximo ejercicio fiscal.

También se hicieron ahí unas correcciones de forma, gracias por las aportaciones de los regidores, de la Síndico. No sé si estén de acuerdo con aprobar el dictamen como les fue circulado, si es así, favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Agradezco la asistencia y participación de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, invitándolas a permanecer en la sesión si es su deseo.

Continuando con el tercer punto del orden del día, pongo a su consideración a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en conjunto con la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, el segundo dictamen que es el:

Turno 042/22, iniciativa del Regidor Salvador Hernández Navarro, para solicitar al Congreso del Estado la condonación del pago por concepto de derechos de concesión, multas y recargos del ejercicio fiscal 2022, a favor de locatarios del Mercado Municipal Sebastián Allende.

Como viene en la iniciativa y en los considerandos del dictamen, como ustedes saben éste mercado después de la pandemia sufrió remodelaciones, por lo que no han podido trabajar los locatarios, entonces el proyecto del dictamen es aprobarlo y se hace una modificación que le solicito a la Secretario Técnico nos de lectura al punto primero, es una cuestión de forma, no cambia el sentido de la propuesta y solicito le de lectura para tengan conocimiento de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO.-

La presente página 3 de 7, corresponde al acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 13 de septiembre del 2022.



Fue una propuesta de la Regidora Mariana que nos hizo llegar a través de su asesor, nada más es modificar el punto primero para que diga: "Se aprueba presentar iniciativa de Decreto al Congreso del Estado de Jalisco, para la autorización de la condonación del pago correspondiente a los derechos por concepto de uso de piso, multas y recargos, que se han generado por la falta de pago de los mismos, en favor de quienes cuentan con una concesión de local comercial en el Mercado Municipal Sebastián Allende, respecto de los ejercicios fiscales 2021 y 2022. Es el único cambio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Es en el mismo sentido, no cambia nada.

Si están de acuerdo en el dictamen, en aprobarlo con la modificación que ya fue dada su lectura, les solicito levantar su mano para aprobarlo.

APROBADO.

Se encuentra aprobado el dictamen, se sube al pleno para que se eleve la iniciativa al Congreso del Estado.

Agradezco la asistencia y participación de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto invitándolos a permanecer en la sesión si es su deseo.

Continuando con el punto tercero, pongo a su consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el resto de los dictámenes, solicitando a la Secretario Técnico les de lectura.

SECRETARIO TÉCNICO.-

- El 3, es el turno 049/22. Oficio DP/472/2022 de la Dirección de Patrimonio, para la donación de un bien mueble a favor del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
- El 4, es el turno 180/22. Oficio DGJM/DJCS/CV/1372/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, relativo a la solicitud de comodato de un vehículo propiedad municipal, a favor del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara.
- El 5, es el turno 184/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1566, 1661 y 1761/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, expedientes para la entrega de comodato de diversos inmuebles municipales, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- El 6, es el turno 217/22. Oficio DP/1161/2022 que suscribe el Director de Patrimonio, para la baja y desincorporación de un semoviente propiedad municipal.
- El 7, es el turno 218/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1656/2022 de la Dirección de lo



Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de las áreas verdes que se ubican en la colonia Huentitán el Bajo, a favor del Condominio Punta San Francisco.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Antes de poner a consideración los dictámenes, le damos el uso de la voz al Regidor Salvador.

REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO.-

Muchas gracias Presidenta, agradecerles de verdad el trabajo con ésta iniciativa y me queda muy claro que en esta Administración y en el tema de mercados, que estamos por Mercados, con sus locatarios y de verdad les agradezco, Regidores y Regidoras, por su gran trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias a ti Regidor por la gran iniciativa, porque creo que es en beneficio de los ciudadanos de Guadalajara y en especial de éste mercado.

Los turnos antes mencionados con la propuesta de dictamen, solo hacer una aclaración que en el punto 7 se nos había solicitado el comodato y tenemos una figura en la cual le estamos dando la opción, porque creemos que desincorporar los bienes del municipio los dejamos en un estado de mayor susceptibilidad de cualquier posesión de los mismos, hasta incluso del fraccionamiento y pues son las áreas de cesión para destino las cuales deben de tener esta categoría de ser del Municipio y tener nosotros la posibilidad en todo momento de poder hacer mejoras utilización de áreas de uso común, pero que estén en resguardo del municipio. Si están a favor...

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Yo estoy totalmente de acuerdo contigo Presidenta, porque a veces el comodato se confunde y la gente cree que ya es su propiedad y también el Ayuntamiento se desentiende, entonces esta figura se me hace la más adecuada al tener la propiedad y la posesión y colaborar con el ciudadano para tener mejores partes y mejores áreas verdes, yo creo que es una figura muy adecuada. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Y más que nada porque son áreas de sesión para destino que deben de entregarse y al final se entiende por qué no se las estamos dando en comodato. Entonces si están a favor, favor de manifestarse levantando su mano.

APROBADOS. _____



En el **CUARTO** punto del Orden del Día, "Asuntos Varios", ¿tienen algún asunto vario?

Nada más yo sí quisiera que quede en el acta, compañeros, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, hacer de manifiesto que en esta Comisión no tenemos ningún turno referente al tema del cableado, lo que nosotros tenemos como propuesta es una iniciativa para que se autorice un recurso para hacer estudios y proyectos para ver la posibilidad que se haga el cableado de forma subterránea. Que sabemos que no necesitamos estudios ni proyectos, lo que necesitamos es dinero para ejecutarlo. Se autorizó en el Pleno un recurso para esos estudios, que fue una iniciativa con dispensa y por lo tanto la que nosotros tenemos quedaría sin materia. La otra, que somos coadyuvantes, lo que manifestamos es que no es una cuestión de falta de trabajo, sino determinar en la forma correcta de como salen mejor las iniciativas, entonces estaremos platicando con el Presidente de la Comisión de Reglamentos, para externar la postura jurídica correspondiente y en ese tenor es necesario aprobar o rechazar cualquier iniciativa, en ese sentido estamos, y como Presidenta de ésta Comisión dispuesta a realizar los argumentos necesarios.

Adelante Regidor.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.-

Muchas gracias Regidora, de igual manera abonando a su comentario Presidenta, yo como Presidente de la Comisión de Gobernación coincido como Usted en que hemos trabajado de la mano, efectivamente, es más, creo que Usted y yo somos los que tenemos más dictámenes por resolver en nuestras respectivas comisiones, pero, comentarle que hemos siempre trabajado de la mano de manera responsable, nunca hemos caído en algún supuesto de no darle celeridad o importancia a alguna iniciativa que caiga en nuestras comisiones y ésta no va a ser la excepción, estamos en tiempo, acabamos de recibir la última opinión técnica hace algunos días y ésta semana estaremos convocando para darle, como Usted bien lo dice, con la aprobación o desaprobación o con las aportaciones de cada una y cada uno de los que integramos estas dos comisiones, darle una salida por el bien de la ciudad sobre éste tema. Muchas Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Regidor Rafael Barrios.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Por favor, gracias Presidenta. En coincidencia con Ustedes dos y principalmente contigo Presidenta de que aquí lo que se requieren son recursos y no recursos municipales, sino de la Federación; lo que es la Comisión Federal de Electricidad, lo que es Teléfonos de México que es privada, es la que requiere la inversión más fuerte para hacerlo subterráneo. Creo que Guadalajara a través de esta Comisión de Hacienda ha hecho lo propio, incentivando a las instalaciones subterráneas. Creo que eso nos corresponde como municipio y que sí se ésta haciendo, que sí se está preocupados y ocupados en el tema. Lo de los estudios, en mi opinión muy personal y con todo respeto creo salen sobrando porque ya los tienen hechos, incluso la misma Comisión Federal de Electricidad,



Guadalajara

Teléfonos y las Cableras. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias. No habiendo más asuntos varios; como **ÚLTIMO** punto del Orden del Día, siendo las 12:33 horas del día 13 de septiembre de 2022, doy por clausurada esta décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos tomados en la misma.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 13 de septiembre de 2022.

~~REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL~~


REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL


REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL


REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL